



ANTROPOLOGÍA  
DE ORIENTACIÓN PÚBLICA:  
VISIBILIZACIÓN Y COMPROMISO  
DE LA ANTROPOLOGÍA

Mercedes Jabardo, Pilar Monreal,  
Pablo Palenzuela (Coordinador/as)

4

# **VIGOR CRÍTICO Y MINUSVALÍA POLÍTICA: LAS IMPOTENCIAS DEL DISCURSO ANTROPOLÓGICO EN LA POLÍTICA PESQUERA**

DAVID FLORIDO DEL CORRAL

Universidad de Sevilla

## **INTRODUCCIÓN**

Proponemos una reflexión acerca del papel del discurso constituido académicamente en la Sociología y Antropología de la Pesca en la conformación de la gestión pesquera. En la primera parte del texto, se interpreta retrospectivamente la relación entre diversas agencias científicas (particularmente biología y economía) y la política de maximización productiva, en la que participaron tanto el estado como los agentes económicos (productores de gran escala, empresas de transformación, comercializadores, empresas de tecnología, agentes financieros). Naturaleza, sociedad, ciencia y estado se articulaban en el sentido de lograr dos grandes objetivos: el control político y territorial de los espacios marítimos y sus “recursos”, y el crecimiento económico.

A partir de los años ochenta, antropólogos, geógrafos, sociólogos y politólogos entran en escena para poner en cuestión las formas de concepción y las prácticas lineales de enfrentarse a las relaciones ecosistémicas de la actividad pesquera. Se denuncian los discursos de legitimación de otras agencias científicas (desde los de maximización y nacionalización/estatalización, hasta los ambientalistas, más recientes) y se reclama la recuperación de la participación política de los pescadores y un nuevo sistema de gestión en el que se relacionen de forma dialéctica sistemas de conocimiento expertos y legos. Bajo esta propuesta subyacía una crítica radical a las concepciones convencionales de la naturaleza como elemento exterior, objetivo, dominable mediante la ciencia, la política y la economía.

Paralelamente, desde los ámbitos administrativos y como respuesta a la crisis ecológica, social y económica resultante del modelo

tecnocrático fordista, especialmente en el nivel europeo, se ha promovido un discurso favorable a la participación, más sugerido que real, etiquetado bajo el término de gobernanza. A partir de las respuestas de distintos profesionales tanto del ámbito académico como del de la administración interesados en el ámbito pesquero nos planteamos, en el caso de Andalucía, por qué la capacidad crítica del antropólogo no ha podido plasmarse en actuaciones prácticas, a pesar de la intensa labor de producción teórica que se ha conocido en este ámbito en las dos últimas décadas.

## **1. RETROSPECTIVA DEL MODELO TECNOCRÁTICO/ESTATALISTA**

En el tránsito del siglo XIX y XX, y durante las primeras décadas de éste, la participación de expertos, técnicos y científicos en el ámbito de la política marítima y pesquera viene de la mano de la puesta en marcha de un proceso de expansión y liberalización de la actividad pesquera, en particular la de “altura” y “gran altura”<sup>1</sup>, que en el caso andaluz se promovió hacia los caladeros africanos noroccidentales. Este proceso de economía política de gran alcance tenía al navalismo y a la expansión colonial africana algunos de sus baluartes (Suárez de Vivero y Rodríguez Mateos, 2002), al objeto de consolidar el proyecto de estado nacional español bajo el paradigma industrializador (Florido del Corral, 2002). Este proyecto propició la extensión de buques, pesquerías y centros de fabricación hacia el territorio colonial en el continente africano.

En este marco, se organiza y funda el Instituto Español de Oceanografía (IEO), creado por el Real Decreto de 17 de abril de 1914<sup>2</sup>. Es decir, desde el mismo momento en que la política sectorial del Estado se confeccionó con objetivos productivistas y de “fomento nacional” reclamó y promovió el asesoramiento de expertos y técnicos para que calculasen, conociesen y dominasen técnicamente el medio

---

<sup>1</sup> Esta tipología, de larga tradición en la política pesquera, se inaugura con la Ley de Comunicaciones Marítimas, de 14 de Junio de 1909.

<sup>2</sup> Para conocer la historia del instituto puede consultarse el sitio: <http://www.ieo.es/historia.html> (visitado el 01.04. 2008).

marítimo y sus recursos: sus características físico-químicas, sus comportamientos, sus territorios, al mismo tiempo que instauró un servicio estadístico específico (Giráldez Rivero, 1991)<sup>3</sup>. Más allá de esta colaboración entre científicos y administración, el estado se valía por sí mismo –sobre todo por su estructura periférica, local-, o acudía directamente a las organizaciones representativas para arbitrar los conflictos entre artes y modalidades pesqueras. Algún autor ha tildado la reglamentación pesquera de esta época de “gremialista” y “localista” (Barrio García, 1998: 39).

A partir de la guerra civil el IEO inició una etapa de producción de conocimiento, fundamentalmente desde la biología y la oceanografía, canalizado a través de distintas publicaciones. Tal producción sobrepasaba con mucho las aportaciones de otras ramas de conocimiento: se hicieron algunas obras desde la ideología del corporativismo social para buscar soluciones al desclasamiento de los pescadores (Florido, 2002) y, posiblemente fruto de esta preocupación, se elaboró a principios de los años veinte un magna obra con información etnográfica y jurídica detalladísima convertida hoy en diccionario de culto (Rodríguez Santamaría, 1923).

No va a ser sino a partir de las décadas centrales del siglo XX cuando el paradigma bio-económico se va a convertir en referente obligado de un tipo particular de ingeniería social al servicio de los estados con intereses marítimos pesqueros. En España, esta dinámica va a propiciar la fundación del Instituto de Investigaciones Pesqueras (1951), que con el paso del tiempo se ha convertido en el Instituto de Ciencias del Mar (1986), dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Estos institutos no solamente se dedican al análisis oceanográfico, con las aportaciones de la física, la química, la geología y biología aplicadas al medio marino, sino que se preocupan por evaluar el impacto antrópico en este entorno, de modo que realizan investigaciones, entre otros aspectos, sobre las pesquerías.

---

<sup>3</sup> Así, la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima, dependiente del Ministerio de Marina, disponía en sus servicios centrales una sección de estudios científicos y estadísticos de pesca, compuesta por naturalistas y jefes de la Armada.

Este esfuerzo de financiación de la investigación en la pesca debe inscribirse convenientemente en su contexto de Economía Política, el avance hacia un modelo claramente burocrático y tecnocrático que debía protagonizar –concebirlo, diseñarlo, llevarlo a cumplimiento– el crecimiento económico, en su doble vertiente de tecnologización y capitalización, dándole apoyo financiero, político, pero también cognoscitivo. Se trataba de una dinámica transversal de la política de los estados occidentales<sup>4</sup>. Se trataba de un proyecto en el que incidían no sólo factores y dimensiones económicas (productivistas), sino que los factores geo-políticos y de dominio territorial tuvieron una importancia fundamental<sup>5</sup>. Los Planes de Desarrollo del franquismo fueron el principal instrumento de este modelo, y en particular el tercero (1972-1975) sirvió para impulsar significativamente el IEO.

Hasta este momento, al menos para Andalucía, ni la Antropología – apenas presente en el mundo académico- ni otras disciplinas afines tenían algo que decir en cuanto a las sociedades pesqueras. La bibliografía al respecto es menos que escasa, salvo aportaciones casi épicas como las de Julio Caro Baroja –que recogía apuntes de escenas y situaciones de distintas costas del país, sin un plan coherente pero utilizando bien los rudimentos de las técnicas etnográficas-; o, en el caso de Andalucía, aportaciones como las de Manuel Alvar (Atlas Lingüístico y Etnográfico, 1965, en cuyo tomo IV hay apuntes relativo al mundo marítimo y pesquero) o la de Luis Bellón (1950), quien realiza un excelente trabajo etnográfico sobre las pesquerías pelágicas artesanales en las costas de Málaga desde su posición de director del Laboratorio Oceanográfico de Málaga<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup> Bailey (1996: 27 y ss.) ofrece los ejemplos de Noruega en los años cincuenta, de Islandia, Islas Feroe y Groenlandia en la década siguiente.

<sup>5</sup> Esta misma autora, Jennifer Bailey nos explica cómo, a partir de la Segunda Guerra Mundial, hay una primera época en que los intereses de seguridad y control estratégico de territorios marítimos, en un contexto de fuerte competencia interestatal, fueron los primordiales; para en un segundo momento dar paso a la política de crecimiento tecnológico y acumulación de capital en el sector pesquero, en un marco político de mayor estabilidad (1996: 18-19), aunque entendemos que no perdió la conexión con aquellos intereses políticos.

<sup>6</sup> Igualmente reseñables son los planos y dibujos de las almadrabas publicadas en diversas obras de los años veinte del Instituto Español de Oceanografía.

De lo que se trataba por parte del estado, por el contrario, era de acudir a caladeros de conocimiento científico-técnico que respaldasen los proyectos de crecimiento, tecnificación, maximización y expansión de las actividades productivas sobre los recursos marítimos. En el articulado de una importante herramienta política de 1961<sup>7</sup>, se incluía el “máximo rendimiento sostenible”, concepto que la bioeconomía había empezado a aplicar sistemáticamente a los recursos renovables desde los años cincuenta<sup>8</sup>, como expresión de la aparición de criterios y perspectivas de la mercantilización individualista aplicada a recursos naturales respecto a los que la asignación de derechos de propiedad no seguía los principios del individualismo competitivo característico de la cultura de mercado.

Estamos por tanto ante una ideología científica que se adaptaba a los presupuestos de racionalidad económica y que coincidía en el tiempo con la puesta en marcha de los planes de potenciación de flotas y de territorialización efectiva de aguas y recursos por parte de los estados. Este proceso de soporte científico-técnico a los propósitos de estatalización y mercantilización en las relaciones de las sociedades con los recursos marítimos recibió un apoyo suplementario de parte de la ciencia jurídica, politológica y geográfica, que habrían de justificar la que se ha venido a denominar instauración de la soberanía estatal sobre el territorio marítimo (incluyendo subsuelo y recursos), con un jalón clave en 1977 (establecimiento de las 200 millas de Zona Económica Exclusiva) (Suárez de Vivero, 1985).

De las relaciones entre las administraciones estatales y los corpus de conocimiento científicos que se van imponiendo durante toda la segunda mitad del siglo XX queremos destacar la voluntad proyectiva, basada en el control del mundo y de las sociedades con previsiones cuantificadas, calculadas al detalle con diversos tipos de ecuaciones, como expresión de un reencantamiento del pensamiento científico por el flanco de las matemáticas. La máxima expresión de este proceso es

---

<sup>7</sup> Ley de 23 de diciembre de 1961 sobre Renovación y Protección de la Flota Pesquera.

<sup>8</sup> Lo había introducido Gordon en 1954, siendo Schäffer quien lo aplica a la pesca en 1957. Por primera vez se asocia el “libre acceso” –más supuesto que real- a la sobreexplotación, porque el productor seguirá incrementando su capacidad extractiva al no haber restricciones de acceso. Cobrará renombre y reconocimiento en los discursos públicos a partir de la publicación de G. Hardin, en 1964, sobre “la tragedia de los comunes”.

el paradigma bioeconómico del máximo rendimiento sostenible, en el ámbito del pensamiento científico, y, para el caso de la pesca en España, de los planes de desarrollo. En el encabezamiento de uno de los documentos de estos planes se recogía:

“Las técnicas de programación y prospectiva permiten, con aceptables márgenes de exactitud, penetrar más allá del presente, y en base a esta previsión, acometer las transformaciones precisas para configurar la sociedad del mañana” (Presidencia del Gobierno, 1967).

Nos encontramos ante lo que Pierre Bourdieu ha calificado como ingeniería social, en tanto que la ciencia cumple la

“función de proporcionar recetas a los dirigentes de las empresas privadas y de los dirigentes. (...) Los gobernantes necesitan hoy en día una ciencia que sea capaz de ‘racionalizar’ –en el doble sentido de la palabra– la dominación; capaz al mismo tiempo de reforzar los mecanismos que la aseguran y de legitimarla” (Bourdieu, 2000: 28).

Conforme se consolidaba el nuevo régimen económico y político marítimo, el paradigma bioeconómico fue alimentándose de argumentos ambientalistas, que no dejarían de cumplir esa misma función legitimadora. El “máximo rendimiento sostenible” era en sí mismo un concepto “oximorónico”, al implicar un maridaje entre crecimiento económico (constante) y equilibrio biológico (constante), pero permitía aludir a principios de conservación de los recursos naturales a los estados ribereños para defender sus estrategias de apropiación excluyente y maximizadora de los recursos<sup>9</sup>.

## **2. LA ACTIVACIÓN DEL “ENFOQUE ASCENDENTE” POR PARTE DE LA ANTROPOLOGÍA**

A partir de este recorrido, se ponía de manifiesto la importancia que la ciencia y la técnica tienen como práctica política y como discurso de

---

<sup>9</sup> En Florido (2002: 359 y ss.) se pueden seguir las transformaciones de este concepto y las críticas que progresivamente, y sobre todo desde el ámbito de las ciencias sociales, se van formulando al enfoque.

legitimación en las sociedades tecnocráticas, lo que ya era señalado con ojos críticos por una parte de la sociología y la ciencia política (Marcuse, Habermas, Argyris). La sociedad se concebía como un laboratorio, un “mundo del que se habla”, acerca del que se pueden calcular índices, abstraer relaciones cuantitativas y aplicar modelos matemáticos en un ejercicio de racionalización suprema como mecanismo de una dinámica política velada en la que la sociedad quedaba estatalizada, sujeta a los designios planificadores de la administración con el soporte de la ciencia y la técnica.

La Antropología, sin embargo, tanto por su trayectoria ligada al conocimiento de otras racionalidades culturales, por su interés en los sistemas locales, como por su vocación crítica y aplicada (al menos parcialmente) se incorporó al debate científico sobre la apropiación de los recursos pesqueros (en general, de todos los denominados recursos renovables) tarde..., pero con una clara intención renovadora. Fue capaz de poner en cuestión conceptos tales como “recurso”, “racionalización maximizadora”, o los planteamientos convencionales que segmentaban las sociedades de la naturaleza y reducían las relaciones a interacciones entre guarismos (flotas/ capturas/valor, biomasa) que debían conseguir incrementos constantes en los índices de eficiencia, creados por biólogos y economistas<sup>10</sup>. Esta incorporación se hizo no como resultado de una demanda explícita de las administraciones o de las empresas –“la sociología puede producir una verdad que nadie le ha pedido” (Bourdieu, 2000: 49)-: los antropólogos no eran los más capacitados técnicamente para contribuir como ingenieros sociales ante la crisis de recursos que ya se vislumbraba con cierta nitidez en los años setenta.

Sus aportaciones se centraron, en primer lugar, en hacer visibles otros sistemas de gestión de los entornos marítimos, por sociedades no occidentales, o que ocupaban posiciones periféricas en los ámbitos industrializados (“artesanales”), sistemas que eran capaces, que habían demostrado secularmente, una relación más equilibrada en sus ecosistemas, sin el aporte técnico científico. Se trata de un legado político y cognoscitivo que había que, no ya proteger, sino tomar

---

<sup>10</sup> Valga como destacado botón de muestra toda la tradición crítica respecto del paradigma de la “tragedia de los comunes”. Fenny et alii, 1990; en España, Aguilera Klink, 1992, Pascual, 1993.



como modelo (Collet, 1996, 1999). El foco de la mirada había de reorientarse de las relaciones abstractas entre biomasa e índices de producción, a los sistemas de gestión: de apropiación material, política y cognitiva de territorios marítimos, protagonizados por múltiples sociedades locales y en muy distintos marcos contextuales. Como reconoce David Symes (1996: 7) la actividad pesquera afronta en la contemporaneidad una crisis de gestión y de formulaciones científicas (turbulencia institucional), cuya resultante más apreciable es la crisis ecológica. La experiencia del siglo XX ponía de manifiesto que los modelos bioeconómicos de gestión han fracasado, y la asunción acrítica de tales formulaciones por parte de los burócratas ha generado un vigoroso debate científico<sup>11</sup> al que se han ido incorporando especialistas desde diferentes disciplinas: economistas, en una posición dominante, pero también geógrafos y juristas y antropólogos y sociólogos.

Si algo hace peculiar el análisis de los antropólogos en este ámbito ha sido su vocación por aportar soluciones prácticas a cuestiones clave como la reproducción social y cultural de la pesca, su viabilidad económica y ecológica<sup>12</sup>. Es común a estos trabajos la defensa teórico-política de la acción colectiva de los propios productores para la gestión de los recursos a nivel local; la puesta en valor de las instituciones de representación política y organización interna de los pescadores (las cofradías en España –Alegret, 1999–, por ejemplo, y sus correlatos en otros ámbitos territoriales); la necesidad de incorporar el conocimiento vernáculo a los procesos de toma de decisión (Pálsson, 1998; García Allut, 1999). Así mismo, levantan una línea de reflexión crítica contra las formas de gestión que están aplicándose en Europa en el marco de la Política Pesquera Común, en el doble sentido: por un lado, contra su praxis centralista rígida y

---

<sup>11</sup> Una de las inesperadas consecuencias del mismo ha sido la irrupción de la teoría del caos aplicada a la gestión de los recursos: el comportamiento de los recursos pesqueros es azaroso y difícil de modelizar, por lo que son mucho más adaptativas las respuestas productivas y de ordenación de los pescadores, mucho más flexibles que las regulaciones emanadas desde el estado (Smith, 1990; Wilson & Keblan, 1992).

<sup>12</sup> Muy ilustrativos son los trabajos de recopilación editados por Symes (1999) y el de Crean & Symes 1996, que publican las aportaciones de científicos sociales de diversas universidades después de reuniones de trabajo periódicas.

homogeneizadora –se diseñan recetas genéricas para extensísimos territorios (Sandberg, 1996), sin tener en cuenta las peculiaridades socioeconómicas, políticas e ideológicas de cada lugar; por otro, contra su pretensión de que sea el mercado el que regule con sus leyes objetivas el acceso de los productores a los recursos (Höfnagel, 1996; Pálsson & Hegalson, 1996). Por el contrario, la Antropología tiene técnicas de investigación que le permite acceder a abundante y cualitativa información a nivel microsocia, a partir de la cual recomponer la racionalidad cultural de las sociedades de pescadores, así como conceptos –valga como ejemplo el de las culturas del trabajo– y perspectivas –la contextualista, los enfoques de economía/ecología política que buscan las las interacciones locales/globales–, desde la que hacer importantes aportaciones prácticas. Se trata de una información utilizable tanto por los propios antropólogos, en caso de que quieran aportar una dimensión aplicada en sus análisis, como por el resto de científicos y gestores de los órganos competentes que se dedican expresamente a la gestión de pesquerías, más allá del conocimiento que se pueda tener de estas realidades desde la aproximación estadística.

De todas estas aportaciones, sin duda, la más decididamente política es la apuesta por el enfoque de la co-gestión, que se ha trocado recientemente en el “governance approach”. Para su puesta en marcha se requiere un amplio proceso de devolución de competencias y capacidades políticas desde ámbitos centrales a nuevas instancias, que pueden ser los agentes burocráticos de niveles administrativos regionales/locales o/y agentes sociales directamente involucrados (pescadores, comerciantes, agentes de la industria, consumidores, grupos ecologistas...) (Jentoft & McCay, 1995). Es decir, presupone un proceso de empoderamiento de diversas agencias sociales que hacen cada vez más difuso el papel del estado<sup>13</sup>. Un aspecto clave del modelo –respecto del que los antropólogos tienen mucho que decir por

---

<sup>13</sup> Hay autores que reclaman que el co-management/governance no es un modelo político nuevo, sino que se trata de reutilizar/re-inventar prácticas folk que desaparecieron con el modelo industrial controlado por el estado, o que no han sido tenidas en cuenta por éste (McGoodwin, 1990). Podemos afirmarlo en el caso de España. Otros que llaman la atención por el riesgo de confluir por las apuestas neoliberales de adelgazamiento del estado y fortalecimiento del mercado como mecanismo de articulación social. No es éste el sentido con el que lo estamos exponiendo aquí, desde luego.

su capacidad de generar información localizada, vernácula- es la necesidad de tener en cuenta las características del sistema de relaciones sobre el que se tiene que establecer una forma de gobierno.

En nuestro caso, la estructura de relaciones del “fisheries chain”, o sistema pesquero en su totalidad, incluyendo desde los factores biológicos a los políticos. Podríamos concebirlo como un complejo sistema de instituciones interrelacionadas entre sí de forma recíproca, que incluye redes, organizaciones, empresas, organizaciones representativas formalizadas, organismos de la administración, etc. abarcando desde la investigación y la organización política al consumo, pasando por todas las fases de la cadena económica pesquera. Las relaciones entre esta compleja red también oscilan entre los vínculos jerárquicos (política pesquera estatal) a las relaciones más competitivas basadas en la obtención de beneficios, entre todas las cuales se producen dinámicas de interdependencia e interpenetración (Kooiman *et al.*, 2005). Esta diversidad implica en no pocas ocasiones solapamientos, sobrerrepresentación de algunos actores, debilitamiento de otros..., de modo que es preciso establecer un nuevo conjunto de normas y reglas que mejoren las interacciones comunicativas, políticas y económicas entre todas las agencias involucradas. De hecho, como hemos puesto de manifiesto en un trabajo reciente (Suárez, Rodríguez y Florido, 2008) un efecto paradójico de esta propuesta tendente a la democratización de la gestión pesquera es la pérdida de peso específico de las organizaciones de representación de los pescadores, resultado contrario al que se pretendía en un inicio. Los numerosos “stakeholders”, agentes interesados en el mismo campo, con sus distintas perspectivas e intereses (ecologistas, consumidores, agentes de empresas turísticas, resto de agentes económicos de la pesca, científicos etc.) compiten en un ámbito que atraviesa una crisis multidimensional (Mikalsen & Jentoft, 2001).

### **3. FACTORES PARA LA MINUSVALÍA POLÍTICA DEL DISCURSO ANTROPOLÓGICO**

Sin embargo, este potente discurso teórico, que pretendía rescatar valores, relaciones y prácticas de las formas de cultura política tradicionales de los pescadores, se está llevando a la práctica política

con resultados ambivalentes. Se han desarrollado algunas iniciativas, pero más como efecto del impulso de las relaciones de la administración con el sector, ocupando la academia la posición de técnico-testigo. En Andalucía, nos encontramos con dos ejemplos distintos.

1) Por un lado, el denominado Plan de Modernización de la Pesca Andaluz (1997-2007). Se trata de una herramienta política con un potente sistema financiero suministrado fundamentalmente con las ayudas estructurales europeas. Precisamente, uno de los aspectos novedosos de este plan es la metodología en su diseño, que se planteó como el resultado de las aportaciones de técnicos de la administración, especialistas del ámbito universitario<sup>14</sup>, representantes políticos de administraciones locales y representantes del sector –asociaciones sectoriales, empresariales y sindicales-. Ello ha supuesto la puesta en marcha de un dispositivo de seguimiento del sector en todos los puertos andaluces, incluyendo el trabajo de campo, lo que ya de por sí es un efecto positivo del Plan, al promover un conocimiento específico de la realidad de cada puerto. En el proyecto metodológico del Plan se establecía la convocatoria de mesas provinciales, a las que acudían todos los agentes políticos implicados, antes de la decisiva fase de la definición de los programas operativos y después de la misma para su final aprobación. Se trata además de un documento abierto, que ha estado en proceso de revisión y evaluación. Con todo ello persisten todavía planteamientos tecnocráticos, como se pone de manifiesto en el peso decisivo que todavía tienen los técnicos de la Dirección General de Pesca y la escasa funcionalidad de los agentes sectoriales, cuya misión es más que nada consultiva. Desde la administración se ha valorado positivamente la puesta en marcha de este instrumento, particularmente porque cuenta con el aval de la Universidad.

2) Por otro lado, en el último decenio se han activado en las pesquerías nuevos instrumentos de gestión, los denominados “planes de pesca” –diversos tanto por su naturaleza jurídica y política, como

---

<sup>14</sup> Son autores del plan miembros del Instituto de Desarrollo Regional, de la Universidad de Sevilla, especialistas en pesca desde la disciplina económica (Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Sevilla).

por su alcance-, para ordenar diversas pesquerías económica y socialmente más representativas de los segmentos de corto y medio alcance<sup>15</sup>. Estos planes pueden interpretarse como la recuperación de formas históricas de relación entre la administración y las organizaciones representativas de pescadores, y bien puede cuestionarse que se hayan activado como resultado del impacto del debate teórico al que hacíamos mención. Estaríamos ante una praxis política en la que se combinan de modo más complejo las diversas instancias administrativas, particularmente las regionales y los sistemas de gestión locales que han dependido históricamente de las cofradías según los “usos y costumbres”, a partir del fracaso de la planificación centralista y exclusivamente tecnocrática a la que hacíamos referencia.

A partir de estas evidencias deberíamos preguntarnos por los obstáculos y limitaciones que han dificultado la provisión directa de teoría política en la gestión de la pesca –fundamentalmente generada por antropólogos y sociólogos-. En el caso de España, investigadores que han destacado en la Antropología de la Pesca han conseguido asumir diversos cargos y han realizado colaboraciones diversas en el ámbito público –patrimonialización, comercialización, estudios políticos<sup>16</sup>-. El caso de Andalucía ha sido diferente. Los especialistas académicos del ámbito de las humanidades y la teoría social permanecen aherrojados en la Universidad, a pesar de que hay diversos aspectos críticos de las pesquerías andaluzas que requerirían respuestas políticas inmediatas<sup>17</sup>. Sólo los especialistas de la economía han desarrollado funciones de colaboración, bien para diseñar el plan de modernización con un enfoque participativo –pero sólo a nivel

---

<sup>15</sup> El pulpo desde 1996, el voraz (besugo de la pinta) desde 1998, y el “pez sable”(todas éstas como pesquerías artesanales) y los planes para la flota de arrastre y de cerco desde 2004 (Florido, 2008).

<sup>16</sup> Valgan los ejemplos de José Pascual (Universidad de la Laguna), que dirige el Instituto de Estudios Sociológicos de Tenerife o de Juan Luis Alegret (Universidad de Girona) y su colaboración con el Museo de la Pesca de Palamós. También Antonio García Allut (Universidad de A Coruña) ha hecho un esfuerzo destacable por poner en funcionamiento, junto con representantes de pescadores, sistemas de comercialización directa de pescado utilizando internet.

<sup>17</sup> La situación crítica de la pesquería de almadraba es el más significativo, pero no el único.

consultivo-, bien para suministrar información desde parámetros bioeconómicos a los técnicos y responsables políticos<sup>18</sup>. A partir de un sondeo a diversos profesionales que trabajan en la administración o en el ámbito universitario<sup>19</sup>, pero siempre en asuntos pesqueros y marítimos, podemos presentar el siguiente cuadro de argumentaciones para explicar esta situación:

**Cuadro 1. Argumentos del desencuentro entre Administración / Universidad**

|                                       | <b>Pautas en la Administración</b>  | <b>Pautas en la Universidad</b>   |
|---------------------------------------|---|---|
| Perspectiva desde el ámbito académico | <ul style="list-style-type: none"> <li>- No se ha asumido la responsabilidad de promover conocimiento científico y transparente por parte de la administración</li> <li>- Énfasis en intereses territoriales autonómicos que no se adecuan a las relaciones transterritoriales del sistema pesquero (biología, socio-economía, política, etc.). Ausencia de una perspectiva global</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Despreocupación por tareas públicas no académicas.</li> <li>- Ausencia de responsabilidad por transferir conocimiento aplicado</li> </ul>  |
| Perspectiva desde la Administración   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Necesidad de resolver aspectos urgentes, de conflicto, relegando tareas de profundización en el conocimiento y planificación a medio plazo.</li> <li>- Inercias de la colaboración con economistas y biólogos y valoración del tipo de información que proveen estos</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- La carrera docente y universitaria no depende de las aportaciones de aplicación (ámbito de ciencias sociales y humanidades).</li> <li>- Las colaboraciones para el ámbito político sólo se explican por motivaciones personales</li> </ul> |

<sup>18</sup> Así es el trabajo de equipo de investigación de García del Hoyo, de la Universidad de Huelva (García del Hoyo, 2002). Se firman convenios de investigación con la administración para generar información bioeconómica que pudiera ser de interés para aplicar a futuras herramientas de gestión.

<sup>19</sup> Se trata de un sondeo a distancia (teléfono y correo electrónico) en el que han participado profesores especializados en este ámbito (3), técnicos de la administración con alto grado de responsabilidad y contratados y técnicos de grado medio, uno de ellos mujeres (7). En total, se respondieron diez consultas.

<sup>20</sup> La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía asumió estas funciones en la política pesquera en la remodelación del gobierno autonómico de 2004.

|  |   |   |
|--|---|---|
|  | <p>especialistas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dificultades burocráticas en los protocolos de relación (convenios, proyectos...)</li> <li>- Dedicación a cuestiones económicas y ambientales y desatención de aspectos sociales, antropológicos</li> <li>- La política de investigación y formación pesquera se ha reubicado en la Consejería de Innovación<sup>20</sup> (saliendo de la de Agricultura y Pesca).</li> <li>- Desconocimiento de las aplicaciones de la teoría social a problemas económicos y políticos.</li> <li>- No se valora el currículum académico de los miembros de la Administración.</li> <li>- Procedimientos de elaboración rápida de información, siempre dirigidos a objetivos políticos inminentes</li> </ul> | <p>(entre ellas la económica)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desconfianza por parte de los investigadores en la aplicabilidad de los resultados de investigación (predominio de una función de consultoría, pero no de devolución o corresponsabilización políticas).</li> <li>- Procedimientos de elaboración de información laboriosos y no manipulables con voluntad política inmediata.</li> <li>- La Universidad se centra en problemas “teóricos”.</li> <li>- La Universidad está lastrada por un funcionamiento demasiado rígido.</li> </ul> |
|--|---|---|

**Fuente: Elaboración propia**

Si tuviésemos que rescatar algunas reflexiones conclusivas a partir del sondeo, destacaríamos en primer lugar la ausencia de sinergia entre los ámbitos docentes y el administrativo. La segmentación de estos dos ámbitos de control del mundo sigue siendo evidente para el caso que nos ocupa, y los trasvases puntuales entre ambos se caracterizan por su instrumentalidad. La principal aportación del debate teórico que señalábamos, la puesta en cuestión de las jerarquías de conocimiento, la posibilidad de aproximaciones holistas y participativas, se enfrenta a baluartes organizativos con códigos, lenguajes y pautas de funcionamiento basadas en una vocación monopolizadora: de la verdad sobre el mundo, sobre los procedimientos para dominarlo. “La intolerancia es la inclinación natural de la práctica moderna”, dice Bauman, retomando los planteamientos de P. Ricoeur, para quien

ciencia y estado apuntan al monopolio sobre el territorio dominado y ambos actúan con el mecanismo de inclusión/exclusión (1979).

Aquí es donde, entendemos, radica la ambivalencia del discurso antropológico en relación a la problemática de la gestión pesquera. De una parte, el discurso sociológico reclama la puesta en crisis de los procedimientos de dominación (política, técnica y científica) que han llevado a una crisis institucional, biológica y socio-económica a las sociedades pesqueras. Su propuesta enlaza bien con las inquietudes y los problemas del objeto. Al mismo tiempo, reclama como una regla del juego de la gobernanza de la pesca la puesta en cuestionamiento de la neutralidad científica y política de los sistemas de gestión estatales, puestos al servicio de la maximización y la estatalización, lo que choca frontalmente con axiomas e incuestionables de las concepciones dominantes de la ciencia: según la cual habría que dejar en suspenso criterios y consideraciones ideológicas, valorativas, políticas, etc., en el camino de la búsqueda de la verdad. Es decir, reclama que sea un procedimiento múltiplemente dialógico, en el que los distintos agentes, desde los gubernamentales a los sociales, los empresariales y los científicos, confronten sus perspectivas y sus formas de conocimiento, y se doten de reglas comunes (Kooiman, 2003).

Para establecer un régimen de estas características, al margen de la debilidad institucional de la Antropología como disciplina con posición e influencia reconocidas en el discurso público, habría que subvertir inercias y dinámicas específicas del campo político que nos ocupa: la escasa confianza de los agentes sectoriales (organizaciones representativas de pescadores) en la ciencia, en la Universidad y en otros organismos de investigación; las redes relacionales ya establecidas entre aquéllos y la administración del ramo, además de las ya mencionadas y que tienen que ver con el lenguaje y las perspectivas y objetivos de la administración: su vocación por arbitrar conflictos a demanda de los interesados (marineros, armadores de pesquerías en crisis, disputas entre pesquerías, etc.), su dudoso interés por promover ámbitos de información transparente para promover la sustentabilidad de la actividad pesquera –ya condenada por los modelos bioeconómicos con el soporte de doctrinas ambientalistas-. Si la posición del pescador en el marco global de economía política global es débil, pues su papel económico se viene reduciendo a



suministrador de materias primas en cadenas de comercialización e industrialización cada vez más jerárquicas y sus capacidades de negociación política disminuyen, no lo es menos la de las disciplinas que pretenden poner sobre la mesa la reproducción cultural de la pesca, alterando las reglas del juego político tradicional.

A pesar de que se dé por supuesto, en la administración y en el ámbito académico, que los modos de racionalización del dominio técnico y económico de la sociedad y la naturaleza del siglo XX son caducos, sin embargos, estamos ante dos aproximaciones distintas, dos formas diferentes de construir la realidad. Ello implica que persiste un problema de traducibilidad de lenguajes, que remite a la posición de dependencia del mundo académico respecto de la administración o la empresa (que es quien los contrata y les financia sus proyectos). Porque son los investigadores quienes han de traducir al lenguaje de la administración los problemas que ésta les ha seleccionado previamente: son las instituciones políticas y económicas las que imponen los términos en los que los problemas deben plantearse, y para ello es enormemente útil el tópico –fundado en ciertas prácticas académicas ciertas– del teorismo de los académicos, mantenido por burócratas y por agentes sociales.

Por último, no debemos olvidarnos de la propia naturaleza burocrática de la profesión académica, que ha sido además realimentada con las recientes transformaciones en los sistemas de contratación, de promoción y de funcionarización del personal docente e investigador (nos referimos a las reformas legislativas contempladas en la LOU (Ley 6/2001) y en la LOMLOU (Ley 4/2007 que modifica a aquella). El resultado de esta deriva reciente ha sido el de acrecentar más el carácter de “carrera de ratas”<sup>21</sup> del itinerario profesional del académico. En cuanto el investigador entra a formar parte del entorno se incentiva la visión desde dentro, la búsqueda de una salida sin punto final cierto, como inciertos son sus jalones (contratos más estables, sexenios, promoción funcional). No sólo se ignoran sus límites, sobre todo cuando las reglas del juego se cambian a menudo,

---

<sup>21</sup> Si bien la “rat’s race” se popularizó en EE. UU. para designar los modos de vida basados exclusivamente en el deseo de ascender en jerarquías profesionales y de estatus social y capacidad de consumo, aquí lo aplicamos a un “modus operandi” muy entendido entre el personal docente e investigador universitario.

sino que se oscurece la posición del laberinto en un entramado más amplio del que forma parte. La rata se acostumbra a las paredes del laberinto, hasta el punto que deja de mostrar interés por trascenderlo.

En definitiva, la minusvalía política del potente discurso socio-antropológico de la pesca responde a las condiciones objetivas del campo político, pero también es resultado de las condiciones objetivas del campo académico y las trayectorias individualizadas de los profesionales de la Antropología académica. Y la gran paradoja de su posición es que ha irrumpido gracias i) a la puesta en crisis del modelo de cálculos y dominio técnico y matemático del mundo social y natural, ii) a la invocación de las dimensiones axiológicas (valores y vertiente ética) y políticas (voluntad de establecer nuevas reglas) del quehacer de los científicos –los problemas no son técnicos, sino políticos y de valores-, iii) a la reclamación de lo local y de lo vernáculo para reconstituir crisis globales y iv) a la puesta en crisis de la exclusividad cognoscitiva de la ciencia dura. Ahí radican sus grandes posibilidades y ahí los factores de desconfianza, tanto por parte de la administración como de otras disciplinas académicas.

## **BIBLIOGRAFÍA**

<http://www.ieo.es/historia.html>

ALEGRET, Juan Luis (1999) “Gestión comunitaria, cogestión y mercado: la evolución histórica de la gestión de la pesca en el Estado español”. En PASCUAL, J. y A. GARCÍA ALLUT (eds.). *Antropología de la Pesca*. Actas del VIII Congreso Nacional de Antropología, Vol. 3, pp. 109-123.

ALVAR, Manuel et alii (1965) *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*. Tomo IV. Universidad de Granada. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

AGUILERA KLINK, Federico (1992): “La tragedia de la propiedad común o la tragedia de la malinterpretación en economía”. En AGUILERA KLINK, F. (ed.) *Economía del Agua*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 359-382

ARMYTAGE, W.H.G. (1970) *Historia social de la tecnocracia*. Barcelona. Península.

BAILEY, Jennifer L. (1996) "Agitación en las aguas internacionales: reconsideración del papel de Estado en la gestión de la pesca", *Agricultura y Sociedad*. 79, pp. 9-49.

BARRIO GARCÍA, Gonzalo A. (1998) *Régimen jurídico de la pesca marítima*. Madrid. Parcial Pons.

BELLÓN, Luis (1950) *Pesca y utilización del boquerón y la sardina en las costas de Málaga*. Málaga. Instituto de Estudios Malagueños.

BOURDIEU, Pierre. (2000) *Cuestiones de sociología*. Madrid. Istmo.

COLLET, Serge (1999) "From Sustainable Resource Use to Governance of Marine Ecosystems: Function and Role of the Ethic of the Sea". En Symes, D. (ed.) 1999: *Alternative Management Systems for Fisheries*. Oxford, Blackwell Science, pp. 117-126.

- (1996) "Leviathan Management or Customary Administration: the Search for new Institutional Arrangements". En Crean & Symes (eds.) *Fisheries Management in crisis*. Oxford, Blackwell Science, pp. 99-109.

CREAN, Kevin & David SYMES (eds.) (1996) *Fisheries Management in crisis*. Oxford, Blackwell Science.

FENNY, D. et alii. (1990) "The tragedy of commons: Twenty-two years later". *Human Ecology*, 18, pp. 1-19.

FLORIDO DEL CORRAL, David. (2002) *Un siglo de historia e instituciones de la pesca en Andalucía*. Sevilla. Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y Fundación Blas Infante.

- (2008) "Desafíos y respuestas en la gestión de recursos pesqueros. El caso de las flotas artesanales en la Andalucía Atlántica". V Jornadas de Antropología Marítima. Portugalete, 2005. En prensa.

GARCÍA ALLUT, Antonio (1999) "Conocimiento experto y su papel en el diseño de las nuevas políticas pesqueras" *Antropología de la Pesca*. Actas del VIII Congreso Nacional de Antropología Vol. 3, pp. 175-193.

GARCÍA DEL HOYO, Juan José (dir.) (2002) *Análisis bioeconómico y estadístico de pesquerías artesanales andaluzas*. Sevilla, Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía

GIRÁLDEZ RIVERO, Jesús (1991) “Fuentes estadísticas y producción pesquera en España (1880-1936). Una primera aproximación”- *Revista de Historia Económica*, 9 (3), pp. 513-532.

HABERMAS, Jürgen (1992 [1968]) *Ciencia y técnica como “ideología”*. Madrid. Tecnos.

HÖFNAGEL, Ellen (1996) “Trade in Fishing Rights in the Netherlands: a Maritime Environment Market”. Crean & Symes, (eds.) *Fisheries Management in Crisis*. Oxford, Blackwell Science, pp. 61-70.

JENTOFT, Svein and Bonnie McCAY (1995) “User-Participation in Fisheries Management. Lessons Drawn from International Experiences”. *Marine Policy*, 19, pp. 227-246.

KOOIMAN, Jan (2003) *Governing as Governance*. London, Sage Publications.

KOOIMAN, Jan; et alii (eds.) (2005) *Fish for Life. Interactive Governance for Fisheries*. Amsterdam University Press.

MARCUSE, Herbert (1968) *El hombre unidimensional*. México. Edit. Joaquín Mortiz.

McGOODWIN, J. (1990) *Crisis in the World's Fisheries People: People, Problems, and Policies*. Stanford University Press.

MIKALSEN, K. H. and JENTOFT, S (2001) “From users groups to stake holders? The public interest in fisheries management”. *Marine Policy*, 25, pp. 281-292.

PÁLSSON, Gisli (1998) “Technology, practical Knowledge and ecological expertise”. En del Castillo, A. (ed.) *Antropología de la Pesca. Debates en el Mediterráneo*. Universidad de Murcia, pp. 23-31.

PÁLSSON, G & A. HEGALSON (1996) “Property Rights and Practical Knowledge: the Icelandic Quota System”. In: CREAN &

SYMES, (eds.) *Fisheries Management in Crisis*. Oxford, Blacwell Science, pp. 45-60.

PASCUAL FERNÁNDEZ, José (1993) “Apuntes para el debate en torno a la ‘tragedia de los comunes’” PASCUAL, J. (Coord) *Procesos de apropiación y gestión de los recursos comunales*. Actas del VI Congreso Nacional de Antropología. Santa Cruz de Tenerife, pp.23-45.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO (1967) *Proyecto y anexos del II Plan de desarrollo Económico y Social*. 2 tomos. Madrid. Imprenta Nacional del Boletín del Estado.

RICOEUR, Paul (1979) *History and Truth*. Evanston, Northwestern University Press.

RODRÍGUEZ SANTAMARÍA, Benigno (1923) *Diccionario de artes de pesca de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid. Rivadeneira.

SANDBERG, A. (1996) “Community Fish or Fishing Communities?” In: CreAN & SYMES, (eds.) *Fisheries Management in Crisis*. Oxford, Blacwell Science, pp. 34-42.

SMITH, M.E. (1990) “Chaos in Fisheries Management” *Maritime Anthropological Studies*, 3(2), pp. 1-13.

SUÁREZ DE VIVERO, Juan Luis (1985) *El Nuevo Orden Océánico. Consecuencias territoriales*. Sevilla. Junta de Andalucía. Dirección General de Ordenación de Territorio.

SUAREZ DE VIVERO, J.L. & Juan Carlos RODRÍGUEZ MATEOS (2002) “Spain and the Sea. The Decline of an Ideology, Crisis in the Maritime Sector and the Challenges of Globalization”. *Marine Policy*, 26 (3), pp. 143-153.

SUÁREZ DE VIVERO, J.L.; J.C. RODRÍGUEZ & D. FLORIDO (2008) “The paradox of public participation in fisheries governance. The rising number of actors and the devolution process”. *Marine Policy*, 32 (3), pp. 319-325.

SYMES, David, (ed.) (1999 a) *Europe’s Southern Waters. Management Issues and Practices*. Oxford, Blackwell Science.

SYMES, D. (ed.) (1999 b) *Europe's Northern Waters. Management Issues and Practices*. Oxford, Blackwell Science

- (ed.) (1999 c) *Alternative Management Systems for Fisheries*. Oxford, Blackwell Science

WILSON, J.A & P. KLEBAN. (1992) "Political Implication of chaos in fisheries". *Maritime Anthropological Studies*. 5(1), pp. 67-75.